

Argos Americano: incertidumbre e independencia

Argos Americano: uncertainty and independence

Argos Americano: incerteza e independência

doi:10.11144/Javeriana.syp34-66.aaii

Recibido: 5 de septiembre 2014

Aceptado: 11 de Mayo 2015

Submission Date: September 5th, 2014

Acceptance Date: May 11th, 2015

Origen del artículo

El presente texto es un resultado de la investigación *Historia Cultural de la Prensa en Colombia (Nueva Granada, 1810-1820)*, realizada con el patrocinio de la Universidad de La Sabana, dentro del marco de la línea de investigación de Memoria Histórica, del Grupo de Investigación en Periodismo (GIP), de la Facultad de Comunicación y Periodismo.

JULIÁN PENAGOS CARREÑO

Colombiano. Comunicador Social con maestría en historia. Profesor asistente de la facultad de Comunicación Social de la Universidad de La Sabana. Dirige dos proyectos: *Historia Cultural de la Prensa en Colombia y Reconstrucción de Memoria Histórica de Hechos del Conflicto Armado Colombiano*. **Correo electrónico:** juliapc@unisabana.edu.co.

Resumen

El presente artículo es el resultado del análisis léxico métrico al periódico cartagenero el *Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias (Septiembre de 1810-Marzo de 1812)*, que muestra las distintas discusiones que se dieron en torno a temas como nación, gobierno e independencia durante una época turbulenta cuando España había sido invadida por los ejércitos de Napoleón, y el rey Fernando VII fue hecho prisionero, lo cual dejó un vacío de poder que sumió a las provincias del continente americano en la incertidumbre por definir un gobierno. Este trabajo hace parte del proyecto de investigación *Historia Cultural de la Prensa en la Nueva Granada (1810-1820)*, patrocinado por la Dirección de Investigaciones y la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana.

Palabras clave: historia; prensa; independencia; nación; gobierno; pueblo

Abstract

This article is the result of the metric lexical analysis of Cartagena's newspaper called *Argos Americano* (September 1810-March 1812) which shows the various discussions that took place on topics such as nation, government and independence during a turbulent time in which Spain had been invaded by the armies of Napoleon and the King Ferdinand VII was made prisoner, leaving a power vacuum that plunged regions of the American continent in uncertainty to define a government. This work is part of the research project "Cultural History of the Press of the New Granada (1810-1820) sponsored by the Directorate of Research and the School of Communication at the University of La Sabana.

Keywords: history; press; independence; Nation; Government; people

Resumo

O presente artigo é resultado da análise léxico métrica do jornal cartageneiro *Argos Americano. Papel político, econômico e literário de Cartagena de Índias (Setembro de 1810-Março de 1812)*, que mostra as diversas discussões que deram-se ao redor de temas como nação, governo e independência durante uma época turbulenta quando Espanha tinha sido invadida pelos exércitos de Napoleão e o rei Fernando VII feito prisioneiro, o que deixou um vácuo de poder que mergulhou às províncias do continente americano na incerteza pela definição de um governo.

Palavras-chave: história; imprensa; independência; nação; governo; povo

Argos Americano: Incertidumbre e Independencia

Introducción

“¿*Si España se pierde de quién seremos?*”. Es la pregunta que se hace don Eloy Valenzuela en una carta dirigida al director del periódico, José Fernández Madrid, publicada en el *Argos Americano* (Valenzuela, 1810), preocupado por los graves hechos ocurridos en la península ibérica, informados por las gacetas inglesas que anuncian una caída segura del gobierno de la metrópoli a manos de los franceses.

Una pregunta que refleja el agitado ambiente político y social que, poco a poco, conduciría a una independencia total. “¿Cómo quedaremos emancipados o concertados?”, continúa preguntando don Eloy, desesperado ante el vacío de poder que se viene.

La respuesta no era fácil, y se desarrollaría a lo largo de dos años de un proceso complicado y angustioso, que estaría condicionado por dos elementos: 1) la coyuntura de los sucesos en la península, y 2) los intereses particulares de la élite comerciante cartagenera. Un proceso que entre mayo de 1810 y noviembre de 1811 empieza con la ilusión de la autonomía y termina con la independencia absoluta. El *Argos Americano* sería el escenario en el que confluirían los ires y venires del pensamiento político de la élite cartagenera, en él se representaron la mayor cantidad de luchas

por la significación y los debates que llevarían poco a poco a la declaración de independencia absoluta.

¿Es la crónica de una desilusión, como lo relata María Teresa Ripoll (2011) en el único estudio que ha analizado la relación entre el impreso y la independencia en Cartagena? La autora expone que el *Argos* fue el medio de expresión de la élite cartagenera de la época. La tesis que plantea Ripoll es que en el periódico se puede ver cómo los intereses privados modificaron la posición de la clase social dominante cartagenera en cuanto a la idea de la emancipación; una perspectiva a veces ambivalente, contradictoria o dependiente de los hechos que tenían lugar en España. En tal sentido, este texto confirma la tesis expuesta por Alfonso Múnera (1998) sobre la declaración de independencia de Cartagena, en cuanto a que, como se podrá ver, primero, las élites no se independizaron en un principio del gobierno español, sino que esperaron el desarrollo de los acontecimientos en la península; segundo, que apoyaron el pensamiento liberal de las Cortes de Cádiz buscando una relación simbiótica para el beneficio de la apertura comercial; tercero (y relacionado con el segundo punto), las élites cartageneras antepusieron sus intereses particulares

y ello los hizo presa de contradicciones en torno a conceptos como federación y pueblo.

Para entrever los desarrollos y las transformaciones de las discusiones, se hicieron análisis cualitativos y cuantitativos a partir de los resultados del estudio léxico métrico de los textos. Esta técnica parte de la premisa de que las palabras que conforman un discurso se escogen dependiendo de diversos factores, como los intereses de quien las escribe y el contexto sociopolítico de la época. Esta selección de “determinadas voces y la postergación de otras” expresa el pensamiento de un autor al identificar tendencias, o *series semánticas* (Fernández & Fuentes, 2000, p. 225). El análisis léxico métrico permite identificar dichas tendencias y la preferencia por el uso de cierto lenguaje; la labor del investigador es dar una explicación a ellas y a los cambios de los que son objeto, para determinar la razón de su alteración o de su uso. El análisis estadístico textual del corpus se hizo por medio del programa Dtm Vic. El empleo de este método se justifica a partir de dos puntos: primero, el carácter doctrinario de la prensa de la época, el cual hizo que la mayoría de los artículos fueran opiniones o reflexiones del momento coyuntural específico; en segundo lugar, la teoría que supone que los sujetos sociales expresan sus ideas a partir de las palabras

que utilizan y de la forma como estructuran su discurso (Baccala & De la Cruz, 2000).

El *Argos Americano*: papel político, económico y literario de Cartagena de Indias

Para septiembre de 1810, Hispanoamérica se enfrentaba a un ciclo de revoluciones que culminaría en la conformación de las naciones modernas basadas en las ideas liberales. En España se batallaba contra las tropas de Napoleón. El rey Fernando VII había sido apresado y se vivía un vacío de poder que una junta quiso llenar; pero ante la continua presión del ejército francés tuvo que retirarse a la isla de León y conformar las llamadas Cortes de Cádiz y el Consejo de Regencia. Por otro lado, José Bonaparte era nombrado rey de España el 6 de junio de 1808, por su hermano, el emperador Napoleón.

Mientras tanto, en la Nueva Granada el clima de incertidumbre era total desde la destitución de los reyes, en 1808, y la decisión sevillana de aceptar delegados de las antes llamadas colonias y ahora reinos. La promesa de representatividad y autonomía hace que se den manifestaciones a favor de la independencia y en contra de la Francia de Bonaparte, y que se pregone obediencia a

Fernando VII. Cartagena de Indias lo haría el 22 de mayo de 1810, después de la llegada de Antonio Villavicencio, dos meses antes, y quien venía a confirmar las malas noticias y a notificar al pueblo de la Nueva Granada de las convocatorias a las Cortes. Sin embargo, se conformaron dos bandos que estarían en pugna durante gran parte del tiempo revolucionario: el primero, autonomista y obediente a la regencia (representado en la élite de Cartagena); el otro, amante de la independencia absoluta (sus representantes serán los Gutiérrez de Piñeres en Mompox) (Múnera, 1998).

En este contexto, se creó el periódico *Noticias Públicas de Cartagena*, con la intención de informar sobre los sucesos de España y mantener el apoyo al rey y legitimar la soberanía de la regencia; pero fracasó, pues no causó el efecto proyectado, y los dos bandos se entablaron en continuas disputas. La provincia se vio afectada por ataques internos desde Mompox, lugar donde los hermanos Gutiérrez de Piñeres pregonaban la independencia absoluta de España. La rebelión fue aplastada con violencia para conformar una Junta de Gobierno que lucharía por su legitimidad, ante un panorama que se veía gris para el eficiente control político.

Esta junta encargó a José Fernández de Madrid y Castro y a Manuel Rodríguez Torices y Quiroz, jóvenes colegiales recién graduados del Colegio del Rosario, la fundación de un periódico que defendiera las ideas del federalismo como mejor forma de gobierno, la posición de fidelidad a Fernando VII representado en la Regencia y la misión de “uniformar” la opinión.

Se origina así el *Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias*. Tuvo una vida útil de, más o menos, dos años, entre el 10 de septiembre de 1810 y el 23 de marzo de 1812; de él se conservan 49 números que se remiten a 1811, y aún no se sabe a ciencia cierta qué sucedió con las ediciones del último año (Ramírez, 2012).

En su prospecto, se anuncia que el periódico ha nacido como consecuencia de los ambientes turbulentos en los que se encuentra el reino. La primera referencia que se hace respecto a la

coyuntura es de repudio a la situación de extrema censura en la que se encontraba sumida la Nueva Granada, causada por los actos despóticos del antiguo gobierno. Sin duda alguna, el gobierno español había vigilado y controlado cualquier tipo de práctica relacionada con tertulias e impresión de periódicos o de panfletos; sobre todo, tras la crisis de libelos y el proceso contra Nariño por la impresión de los Derechos del Hombre, lo cual llevó a que la autoridad virreinal tuviera una actitud ambigua frente a la libre circulación de la información. La desconfianza y la censura oficial eran comunes (*El Argos*, 10 de septiembre de 1810).

En pocas palabras, la situación descrita hizo que la circulación de las ideas ilustradas se hiciera bajo “Licencia del Superior Gobierno”, lo que no les impidió a los criollos de la élite neogranadina reunirse o imprimir periódicos, pero sí causó una disminución en la magnitud necesaria para producir un movimiento enorme de instrucción y movilización de grandes comunidades revolucionarias.

No obstante lo anterior, a partir de los sucesos de la invasión napoleónica a España y tal como lo afirma Ripoll (2011), los neogranadinos se vieron *sorprendidos* por una libertad para imprimir periódicos y reunirse en tertulias, que aprovecharon para aplicar esa conciencia política que se encontraba dormida o escondida en las sombras de las salas domésticas.

El prospecto del *Argos Americano* avisa a la comunidad que “ya era hora”, que es el momento de hablar con absoluta libertad. En sus primeros párrafos se puede deducir una posición más o menos clara frente al gobierno español: en contra del antiguo gobierno, pero, ¿de acuerdo con la Regencia?

El prospecto no lo afirma de manera clara, pero Ripoll asevera que el periódico es abiertamente político y amigo de las ideas liberales que la Regencia pregonaba; es una frase la que da un indicio al respecto: “los amantes verdaderos de este Reino” (*El Argos*, 10 de septiembre de 1810).

Los editores del *Argos* conceden una gran importancia al periodismo como instrumento

para fijar la opinión, pero vale la pena preguntarse por qué tipo de opinión; o, mejor: ¿la opinión de quién? Sobre todo, porque en el prospecto hay frases como: “Nos hallamos en una crisis peligrosa, en que nada conviene tanto que uniformar las ideas” (*El Argos*, 10 de septiembre de 1810). Ya Ripoll (2011) ha hecho reflexiones al respecto, y es que el periódico representa la posición de la Junta Suprema del Gobierno de Cartagena y, por lo tanto, transmitirá las ideas de la clase dominante cartagenera, para intentar hacerlas hegemónicas.

No es entonces un periódico “democrático”, sino un vehículo ideológico cerrado que, incluso, censurará cualquier opinión externa que pueda ser considerada ofensiva. En este caso, los editores del *Argos* convocan a los ciudadanos a escribir, pero insisten en ignorar las opiniones que vayan en contra de la decencia o que no sean consideradas constructivas para el ideario del periódico. Se hace la salvedad de que los editores son conscientes de no estar en “la culta Europa”, sino en una nación cuyo antiguo gobierno la mantuvo encerrada y le impidió ser acariciada por la luz de la Ilustración (*El Argos*, 10 de septiembre de 1810).

Lo descrito, sin duda, también es reflejo de una sociedad altamente jerarquizada que denota la diferencia en cualquier detalle de su caracterización social. Sin embargo, los editores afirman que son muchos quienes se han manifestado por la patria, y que encontrarán en este periódico la correspondencia con esas ideas; por eso esperan un buen número de suscriptores patriotas para sobrevivir. Esto demostraría ser un error de percepción y un ejemplo de la rareza con la cual los ilustrados criollos definían el público al cual escribían, pues pocos números después, los editores anunciarían una crisis en el periódico, debido a los pocos suscriptores. La solución a esta dificultad vino de la mano de la misma Suprema Junta, que apoyaría monetariamente al periódico.

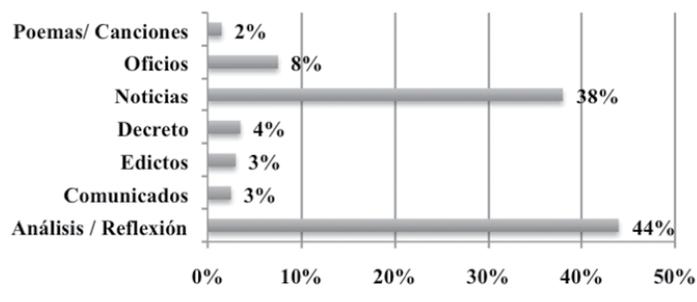
Otro aspecto interesante que se puede ver en el prospecto es que los editores anuncian que el *Argos* tendrá una función vigilante de los intereses de la comunidad frente a los sucesos de las Cortes de Cádiz, las tensiones con la capital por los dere-

chos económicos y la defensa de los derechos de autonomía política que aún estaban en vilo. Por eso, la comparación con el ser mitológico Argos, una criatura de 100 ojos que siempre mantenía la mitad de ellos abiertos.

El análisis léxico métrico de *El Argos Americano*

En la primera fase del estudio se hizo una caracterización de los documentos para determinar cuáles de ellos cumplían con el criterio para ser analizados de manera léxica. Así, respecto al tipo de documento, se encontró que de 200 artículos que conforman el corpus total de análisis de *El Argos Americano*, el 44 % de ellos son documentos que desarrollan una reflexión o un análisis de la coyuntura del momento, mientras que el 38 % de los textos pertenecen al ámbito de lo informativo (figura 1). Es importante reseñar que si bien el *Argos* era un medio oficial, en realidad, el porcentaje de decretos, edictos y comunicados en el mismo es realmente bajo. Lo que deja al descubierto la figura 1 es la confirmación de la característica informativa y de opinión que tenía la prensa para el momento, lo cual es coherente con la intención pedagógica y de propagación de las luces por parte de los ilustrados.

Figura 1. Tipo de documento



Fuente: Elaboración propia.

Al hacer esta caracterización, se determinó que el análisis léxico métrico debía ser aplicado al tipo de documento análisis/reflexión, con un total

de 86 textos. Establecido el corpus de análisis, la segunda fase del estudio consistía en construir una tabla léxica para tener una visión general de las frecuencias de palabras que más aparecen en el texto y así observar tendencias conceptuales previas, para, a su vez, utilizarlas en un análisis

más profundo de contingencias; “el propósito al construir la tabla es comparar los perfiles léxicos de los textos en los cuales se particiona el corpus a partir de una variable categórica” (Pardo, Ortiz, & Cruz, 2012, p. 15).

Tabla 1. Tabla léxica

Lemma	Frecuencia	Orden	Lemma	Frecuencia	Orden
Gobierno	0,026620018	1	Fe	0,004563432	26
Junta	0,018101612	2	Hecho	0,004563432	27
Pueblo	0,014602981	3	Nuevo	0,004563432	28
Regencia	0,013690295	4	Derecho	0,004563432	29
Provincias	0,011408579	5	Representantes	0,004411317	30
Reino	0,009126863	6	Cartagena	0,004411317	31
Pueblos	0,008974749	7	Estados	0,004259203	32
Provincia	0,00867052	8	Cuerpo	0,003954974	33
Pública	0,008518406	9	Males	0,00380286	34
Hombres	0,007757834	10	Necesidad	0,00380286	35
Tiempo	0,00760572	11	Revolución	0,00380286	36
Ellos	0,007453605	12	Siempre	0,00380286	37
Poder	0,007301491	13	Central	0,00380286	38
Libertad	0,006845148	14	Diputados	0,003650745	39
Principios	0,006540919	15	Leyes	0,003650745	40
Constitución	0,006388804	16	Lugar	0,003650745	41
Despotismo	0,006388804	17	Manos	0,003650745	42
Derechos	0,00623669	18	Nada	0,003650745	43
Sistema	0,005932461	19	Opinión	0,003650745	44
General	0,005628232	20	Felicidad	0,003650745	45
Patria	0,005628232	21	Gobiernos	0,003650745	46
Independencia	0,00486766	22	Mismos	0,003498631	47
Autoridad	0,004563432	23	Naturaleza	0,003498631	48
Circunstancias	0,004563432	24	Americanos	0,003498631	49
Comercio	0,004563432	25	Americanos	0,003498631	50

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 1 muestra el ranking de las 50 palabras con mayor frecuencia en el corpus de análisis. Está dividida en tres casillas: la primera (*lemma*)

es la unidad estadística resultante de la reducción del vocabulario (eliminando, sobre todo, conectores, artículos, preposiciones, etc.) y la selección

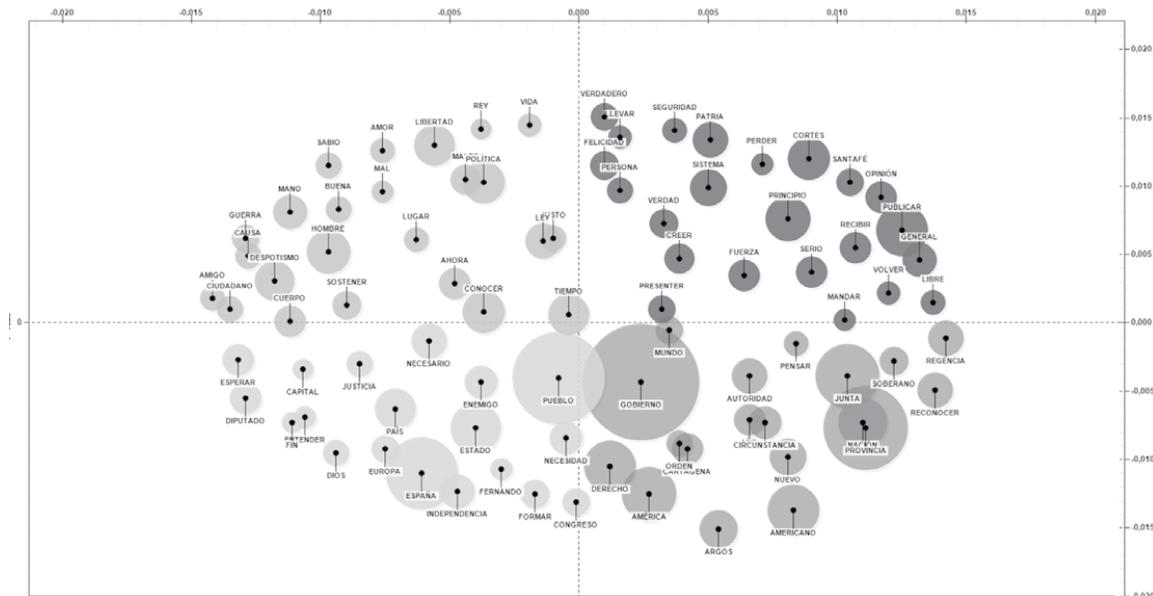
de palabras por su tipo gramatical, como verbos en infinitivo, sustantivos en singular y en singular masculino para adjetivos (Pardo, Ortiz & Cruz, 2012, p. 6). La segunda casilla (frecuencia) es la frecuencia en la que aparece el *lemma* en el texto, dependiendo del número total de palabras. Y la tercera (orden) es el puesto que ocupa la palabra dentro de las frecuencias del texto.

Esta tabla ofrece resultados previos que deben comprobarse y ampliarse con análisis de concordancia. Por ejemplo, se puede evidenciar el tono político que los editores le quisieron dar a *El Argos*, pues las primeras cinco palabras más frecuentes en los textos son: Gobierno-Junta-Pueblo-Regencia-Provincias.

Pero, ¿cómo se relacionan estas palabras en los documentos de los periódicos?

La figura 2 muestra un análisis factorial de correspondencias simples. Las vecindades entre las palabras sugieren un uso en contextos similares, mientras que el diámetro de las burbujas muestra su frecuencia de repetición. El Cuadrante 1 (derecha, superior) son las palabras que aparecen juntas con mayor frecuencia en los textos. El Cuadrante 2 (derecha, inferior) representa las afirmaciones que tienen una frecuencia media. El Cuadrante 3 (izquierda, superior) son correspondencias que tienen una frecuencia baja. En el cuadrante 4 (izquierda, inferior) está el conjunto de palabras que tienen una frecuencia muy baja en los textos.

Figura 2. Análisis de correspondencias simples



Fuente: Elaboración propia.

Encontramos así varias características interesantes en el análisis de correspondencias simples:

- a. Dispersión en el Cuadrante 1, caracterizado por incluir palabras de poca frecuencia, pero cuya cercanía en contextos similares es alta; por ejemplo: Opinión-Publicar-General están cerca, lo cual implica que se utilizan

en contextos parecidos, si bien no con mucha frecuencia.

- b. En el Cuadrante 2, se pueden ver grupos más compactos de frecuencia media. El primero de ellos tiene que ver con Nación-Provincia-Junta, y muy cerca está Soberano-Regencia-Reconocer. En el mismo cuadrante, hallamos el grupo Gobierno-Mundo-Pueblo, en el límite de

frecuencia baja, pero que colinda con Derecho-América, por un lado, y con Orden-Cartagena, por otro. No se debe olvidar que muy cerca de *Pueblo* está *Necesidad*.

- c. El Cuadrante 3, de nuevo, representa una dispersión en las palabras, aunque se pueden observar tres grupos pequeños de estas: 1) Males-Política-Libertad; 2) Guerra-Causa-Despotismo; 3) Amigo-Ciudadano.
- d. El Cuadrante 4, el de menor frecuencia, muestra un grupo interesante de estructuración del discurso: un grupo principal, conformado por Europa-España-Independencia, muy cerca de País, así como de Estado y Fernando.

A continuación se analizarán de manera cualitativa aquellos grupos de palabras considerados en los cuadrantes 1 y 2, por ser los de mayor frecuencia tanto en la categoría palabra-texto como en palabra-palabra-texto.

Opinión-Públicar-General: la opinión como control social

Al hacer un análisis de concordancia más profunda de los textos se obtiene la definición específica de los editores de *El Argos* sobre el término *opinión pública*. Según el *periódico*, el principio de asociación política tiene que ver con la relación entre las opiniones particulares que deben llegar a un consenso para lograr la opinión pública general.

Pero el mencionado consenso no se da de forma deliberativa: según los editores de *El Argos*, se debe uniformar la opinión; la deliberación es peligrosa en cuanto a que las opiniones particulares que no vayan a favor de una opinión general podrían hacer de las decisiones un largo proceso que no terminaría jamás. Para fijar la opinión el instrumento más efectivo son los papeles periódicos.

Tal como lo afirma Habermas (1986), la expresión pública de las opiniones busca la legitimidad de una élite naciente. Es la “autocomprensión” de una clase de élite ilustrada (Ortega &

Chaparro, 2012, pp. 16-17). Pero, a diferencia del pensamiento “habermasiano”, no es una esfera pública que se ejerza de manera deliberativa, sino que es una opinión pública que se utiliza como control social para defender los intereses del Consulado de Cartagena, el cual se expresaba a través de *El Argos Americano*, y que estaba en continuo enfrentamiento no solo con el poder central, representado en Santafé de Bogotá, sino también con la élite de Mompox.

Es un concepto de opinión que parece ir más acorde con las ideas de John Locke, expuestas en el ensayo sobre el entendimiento humano (Locke, 1689). Según este filósofo inglés, hay tres tipos de leyes morales: la ley *divina*, la ley *civil* y la ley *de la opinión o de reputación*. Esta última se refiere a la virtud o al vicio que, a su vez, son definidas por cada sociedad, por ley o por moda. El individuo, para conservar su reputación, debe estar de acuerdo con aquella norma, para evitar el castigo de la censura o el desagrado. El concepto está condicionado a la importancia que tiene para el individuo-ciudadano la condición de vivir en comunidad y el miedo que puede implicar la situación de verse aislado de esa sociedad. En tal sentido, para Locke, el individuo seguirá las normas con tal de mantenerse unido a ella.

En *El Argos Americano* son continuas las manifestaciones de desprecio hacia las opiniones particulares cuando estas no son del mismo sentir de lo que los editores llaman la opinión pública. Los temas que a menudo son expuestos en la opinión son: el gobierno de la península (regencia), el sufragio y la defensa del sistema federal.

Cuando los individuos se manifiestan en contra de la posición del periódico respecto a esos tres temas son vapuleados mediante una especie de castigo que los pone en la “picota pública”, en un intento, quizás, de presionarlos para que acepten las ideas hegemónicas que quieren ser impuestas. Por ejemplo, en el artículo del 24 septiembre de 1810, cuando Miguel Tacón convoca a cabildo abierto para que sean escuchadas las opiniones en cuanto a la mejor forma de gobierno, los autores de *El Argos* critican dicha

actitud, pues consideran que el pueblo no tiene una instrucción suficiente en asuntos políticos para poder “opinar” sobre las cuestiones del Estado. O cuando el Procurador General de Santafé rechaza el sistema federativo como forma de gobierno, los editores de *El Argos* prorrumpen en una diatriba en su contra para demostrar que el sistema federativo es un interés del bien público, y que las opiniones privadas no pueden estar por encima del interés colectivo (*El Argos*, 11 de noviembre de 1810). También es el caso de un obispo español que no quiere jurar fidelidad a la soberanía nacional representada por la Regencia; el periódico lo ataca afirmando que es el colmo que una opinión particular vaya en contra de la opinión general, “dado que la voluntad general está por encima de la voluntad individual” (*El Argos*, 11 de marzo de 1811).

Por lo expuesto, la opinión pública para los editores de *El Argos* es un instrumento de legitimación y propagación de las ideas para convertirlas en hegemónicas, y caracterizada por la exclusión no solo de las personas de la élite que pensaban distinto, sino además del pueblo, quienes, según *El Argos*, no tenían una opinión, pues no estaban instruidos y, por lo tanto, eran fácilmente influenciados.

No obstante lo anterior, los sucesos de Cartagena entre 1810 y 1811 evidenciaron el poco efecto que causó el intento de control social a partir de fijar la opinión. La rebelión de Mompox, llevada a cabo, en su mayoría, por mulatos y negros, mostró que el analfabetismo no es señal de poseer o no una opinión; o, quizás, los ilustrados criollos cartageneros se equivocaron en el medio para transmitir sus ideas a una población que *no sabía leer*.

Junta-Nación-Provincia-Regencia

El Cuadrante 1 de la figura 2 está conformado por dos grupos de palabras que tienen la mayor frecuencia en el texto y que, además, tienen una periodicidad media al momento de escribirse juntas. Se analizarán, por lo tanto, el grupo que contiene Junta-Nación-Provincia que, a su vez,

tiene cerca a Regencia y a Reconocer; y, por otro lado, a Gobierno-Pueblo-Orden-Cartagena, y su relación colindante con Mundo y Derecho-América.

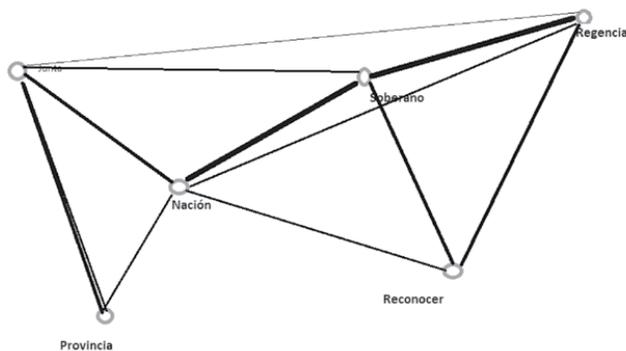
Para desarrollar lo planteado, se hará un análisis jerárquico de concordancias para entrever la forma y los niveles como está organizado el discurso en *El Argos* respecto a esos dos grupos de palabras, y representado en una malla de relaciones.

El concepto de Nación

La malla de relaciones representa la forma como se estructura el discurso a partir de los siete conceptos mencionados. Se obtiene así que *El Argos Americano* manejó dos conceptos de Nación que no guardan una relación fuerte entre sí. El primer concepto tiene que ver con la Nación, la cual es concebida a partir de la Junta de Gobierno de Cartagena y de la provincia, lo que, a su vez, implica un concepto de Nación relacionado con lo local; sin embargo, aunque la relación es fuerte cuando se habla de la Junta, no lo es cuando se habla de la Provincia. Al parecer, el concepto de Nación es mucho más intenso cuando se habla de Soberano y de Regencia. Es decir, cuando se habla de España. Ello indicaría que el sentimiento nacional, según *El Argos Americano*, estaría más relacionado con la península que con lo local.

Para comprobarlo se puede hacer un análisis de las *coocurrencias*⁴. Dicho análisis consiste en ver qué palabras se relacionan de manera más específica con la palabra-eje. Hacerlo nos daría una aproximación a la inclinación del discurso en *El Argos* y su evolución; para esto, es necesario ver la frecuencia en el antes y en el después del 19 de junio de 1811, fecha en la que, finalmente, se niega una mayor representatividad de los americanos en las Cortes de Cádiz (figura 3; tabla 2). La hipótesis que se quiere comprobar es que, si bien, en general, el discurso de Nación en *El Argos* se halla fuertemente inclinado hacia la península, este tuvo que cambiar dependiendo de los hechos coyunturales de la invasión napoleónica.

Figura 3. Malla de relaciones-Nación-Otros términos



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Coocurrencias-Nación antes de junio de 1811

Primero	Segundo	Frecuencia
Nación	España	70
Nación	Española	70
Nación	Madre Patria	66
Nación	Junta Suprema	66
Nación	Juntas	63
Nación	Cortes de Cádiz	63
Nación	Constitución	59
Nación	Regencia	59
Nación	Independencia	59

Fuente: Elaboración propia.

En el primer año de *El Argos Americano*, los artículos que manejan el concepto de Nación muestran una gran preocupación por el acto invasor francés y el vacío de poder que este deja a su paso. Los sucesos de la península son seguidos con gran cuidado; incluso, con mucho interés. Se discute la mejor forma de conservar la soberanía española y del rey Fernando VII, y se arguye que la mejor manera es legitimar la Regencia, pues sus representantes fueron elegidos por el pueblo y, por lo tanto, en ellos recae el gobierno.

Existe un gran lamento y una gran preocupación por la progresiva caída de España. Se

escriben fuertes diatribas en contra del invasor francés, y se desea el regreso de Fernando VII; mientras tanto, se defiende a la Regencia como el último estamento de soberanía de la península. A su vez, se clama por la ayuda de las potencias extranjeras (sobre todo, de Inglaterra), aunque se justifica su no intervención arguyendo las consecuencias que traería eso para los ingleses; sin embargo, se lamenta con vehemencia la forma como España se va quedando “sola” en su lucha contra el “invasor francés”. Se habla de independencia, pero el término está relacionado más con la lucha revolucionaria española para restituir a Fernando VII en el poder. Se declara su fidelidad a este y a su regencia. Se exige el desarrollo de una constitución para normalizar la autonomía, sin la separación total.

A principios de 1811, los términos y la forma como se construye el discurso empiezan a cambiar. El eje ahora son las juntas y la posición rígida de las Cortes de Cádiz. A finales de 1810, *El Argos Americano* argumenta que las Juntas fueron, y son, la mejor manera de proteger la soberanía de España para que no sea usurpada por los franceses; ante la ausencia del rey, el poder recae en el pueblo, y en ese sentido, se aboga por una autonomía política para protegerse de la rapacidad de Napoleón. Para el 16 de diciembre de 1810, los diputados americanos proponen eliminar el monopolio del comercio de tener autonomía política y económica, pero manteniendo la soberanía de España; según Chust (1999, p. 9), fue esa una de las primeras veces que se reflejó un pensamiento liberal de América. Pero para principios de 1811, la posición de la Regencia empieza a rechazar la representación de diputados americanos, lo que finalmente resultará en un fracaso de las pretensiones de autonomía de América. En el periódico, se empiezan a lanzar frases revolucionarias que, poco a poco, conducirían a la independencia total. Se habla, entonces, de estar en contra del monopolio económico, del comercio con otras potencias (sobre todo, Estados Unidos); y ahora que España se ve perdida, debido a la avanzada de los ejércitos franceses, se menciona la palabra emancipación.

Para después de junio de 1811, el discurso cambia radicalmente. Negada la mayor representatividad de los americanos y negado el derecho a comerciar libremente, las élites cartageneras modificarán radicalmente su posición.

Tabla 3. Coocurrencias después de junio de 1811

Primero	Segundo	Frecuencia
Nación	Libre	25
Nación	Justicia	25
Nación	Independiente	25
Nación	Derechos	24
Nación	Individuo	23
Nación	Despotismo	22

Fuente: Elaboración propia.

Después de junio de 1811, ya no se habla de España ni de la invasión francesa, *sino de la restitución de derechos de la provincia*, de la justicia que debe existir en un reino para que todos los ciudadanos se beneficien de él. Se argumenta que el despotismo de las Cortes es igual al del antiguo régimen y por eso debe ser superado conformando una nación independiente que beneficie a cada individuo. Siguen existiendo afirmaciones de pesar por la separación de España, pero la culpa, para los editores de *El Argos*, la tiene la actitud de las Cortes de Cádiz.

Así las cosas, las Cortes de Cádiz son importantes en la construcción de este concepto de Nación y de su evolución; por ello, es necesario tratar a profundidad cómo fue mutando poco a poco la posición de la élite cartagenera, representada en *El Argos Americano*.

La Regencia

En un primer momento, *El Argos Americano* reconoce a la Regencia. Mientras se lleva a cabo el Congreso de las Provincias de la Nueva Granada, los autores del impreso creen en la virtud y el honor de la Regencia, que reconocerá la independencia de

las colonias, por cuanto ella debe entender que este no es un acto rebelde en contra de la monarquía, sino una acción para asegurar los “dominios al desgraciado Fernando VII”.

El periódico cartagenero sí cree en la representación de la soberanía por parte de las Cortes y acepta el gobierno representativo por medio de diputados elegidos en cada una de las provincias. En tal sentido, *El Argos Americano* se empeña en reseñar las decisiones y los actos del Consejo. Incluso, expone que la declaración de la fidelidad a Fernando VII es un “ofrecimiento barato, hecho a un fantasma y a un prisionero a distancia de tres mil leguas, sin tributo ni sumisión” (*El Argos*, 14 de enero de 1811). Las juntas son representación del pueblo, ya que este las nombró.

El momento cumbre de la aceptación de las juntas por parte del periódico es la declaración por parte de estas de la libertad de imprenta: “Consejo supremo protector de la libertad de la imprenta ¡Día feliz en que las luces empezarán a difundirse desde las columnas de Hércules hasta el Pirineo, pasarán los inmensos mares, y reflexionarán en los más remotos confines del imperio español!” (*El Argos*, 21 de enero de 1811).

Pese a lo anterior, para finales de enero de 1811, *El Argos Americano* muestra un cambio en su actitud ante la Regencia, debido a las decisiones arbitrarias que esta empezó a tomar, como, por ejemplo, la decisión de desconocer la autonomía económica de esta región, negar la posibilidad de libre comercio para Cartagena y prohibir el nombramiento de un diputado en representación de la provincia. La crítica se hace citando el periódico *El Español*, un impreso opositor a las Cortes que se imprimía en Inglaterra, y cuya crítica principal se basaba en que los diputados que conformaban las Cortes eran personas con intereses personales y particulares; sobre todo, económicos.

El Argos Americano cita al *Semanario Patriótico*, un periódico de Cádiz que también hace oposición a las Cortes. El 11 de marzo de 1811, este medio afirma que las leyes de la Regencia han hecho exasperar a la América; sobre todo, con la de negación del decreto de comercio libre

con este continente. También empiezan a denunciar los comportamientos despóticos de la junta y el trato como “enemigos á unos pueblos que juran conservar la integridad de la Monarquía española y reconocer a Fernando VII por su único soberano” (*El Argos*, 11 de marzo de 1811).

A partir de este momento, *El Argos* hace una defensa de la integridad de la monarquía española. Se refiere a las colonias como la América Española y cree fervientemente en la fidelidad de estas a Fernando VII. Afirma haber sido engañado por la Junta Central, al decir esta que la Regencia era un gobierno paternal y benéfico, y ahora se muestra como tiránico y despótico. Así mismo, dice que en la lógica de mantenerse fiel a Fernando VII no se puede dividir el poder, y que así como el monarca es uno, su representación también debía ser una sola. Y no solo eso: a partir de este momento empieza el periódico a configurar una mutación ideológica hacia la independencia absoluta de España, ya que se consideran imposibilitados para seguir fieles a la Regencia; y si esta es la representación legítima de la monarquía española, entonces la Provincia de Cartagena debería separarse de ella, debido a que el rey está ausente y es derecho de los pueblos reasumir su soberanía (*El Argos*, 11 de marzo de 1811b).

En esta línea de pensamiento, el 18 de marzo de 1811, *El Argos Americano* considera que “la

independencia de una nación es no depender de otra: y si esta provincia reconoce a Fernando VII: y á los gobiernos que se establezcan en la Península con nuestra legal representación y consentimiento, como se dice en todos los papeles del gobierno no hay duda que depende de otra nación, y que ha declamado y declama contra una independencia absoluta” (*El Argos*, 18 de marzo de 1811).

En este caso, vemos un cambio en la actitud de *El Argos Americano* respecto al Consejo de Regencia. En una primera etapa, se muestran complacientes y en total acuerdo con la instalación de las Cortes; en una segunda, la rechazan y denuncian las actitudes despóticas de esta, y la consideran ilegítima. ¿Cuál fue la razón del cambio? Al parecer, la modificación tiene que ver con las relaciones económicas entre España y Cartagena; definitivamente, la negación del decreto de libre comercio y la decisión de las Cortes de mantener el monopolio económico de las colonias y España causó el cambio.

Gobierno-Pueblo

Las palabras *pueblo* y *gobierno* son las de más alta frecuencia dentro de los textos analizados en *El Argos Americano*; además, según el análisis de correspondencias, tienen más posibilidades de estar relacionadas en un texto (figura 2).

Tabla 4. Concordancias gobierno-pueblo

Primero	Segundo	Frecuencia	Primero	Segundo	Frecuencia
Gobierno	Español	53	Pueblo	Americano	51
Gobierno	de España	52	Pueblo	Español	50
Gobierno	Popular	50	Pueblo	de España	46
Gobierno	de la Nación	49	Pueblo	Acosado	44
Gobierno	de Cartagena	49	Pueblo	Oprimido	33
Gobierno	Interior	48	Pueblo	Tímorato	31
Gobierno	Central	45	Pueblo	Ignorante	30
Gobierno	Provincia	44	Pueblo	Tumultuado	28
Gobierno	Federal	43	Pueblo	Indiferente	25
Gobierno	Federativo	43	Pueblo	Sumergido	22

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 4 muestra las coocurrencias de las palabras *gobierno* y *pueblo*. Es decir, son las referencias más frecuentes cuando en los discursos se habla de uno o de otro tema. Por medio de la interpretación en el comportamiento de las relaciones lingüísticas, podremos entrever la forma como los editores del periódico concebían el gobierno y la imagen que tenían del pueblo.

A lo largo de los primeros meses del impreso, como ya se había reseñado, había una gran preocupación por lo que sucedía en España. Esa es la razón por la cual la referencia al gobierno y al pueblo español son de alta frecuencia en los textos. Pero la referencia al gobierno de la península se da en dos sentidos: 1) uno, relacionado con otro *lemma* de gran frecuencia, como el del pueblo americano; y 2) uno, relacionado con el concepto de pueblo español.

Respecto al primero, los textos de *El Argos* reflejan gran incertidumbre sobre la invasión francesa. Por medio de la publicación, varios autores, como don Eloy Valenzuela, y varias personalidades de la élite cartagenera, reconociéndose como parte de un continente, muestran preocupación por sus bienes ante la posible “rapacidad francesa”. Se intenta responder la pregunta que formula don Eloy Valenzuela (¿De quién seremos?) por medio de la comparación entre las culturas norteamericana y británica.

De la primera se preguntan si deben seguir el ejemplo de la independencia. Aquí, las dudas y las contradicciones aparecen, ya que a los editores de *El Argos* les parece una deslealtad proclamar la emancipación cuando la “Madre Patria” necesita el apoyo de las colonias. Pero, por otro lado, se mantiene la incertidumbre de lo que pueda suceder con Napoleón; las élites cartageneras temen perder sus derechos y sus bienes en caso de que la Regencia caiga completamente. La mejor decisión podría ser la independencia. Aquí, los textos de José María Blanco son importantes, pues sirvieron como guía para la decisión que más tarde, en medio de la contradicción, tomaría la Junta de Cartagena.

En el texto “Concluyen las reflexiones del Español”, publicado por *El Argos* el 2 de diciembre

de 1810, el autor expone la necesidad, por parte de la Regencia, de reconocer la independencia de los americanos, y de no impedir el libre desarrollo de lo que ya había hecho Caracas. Para Blanco, la actitud rígida de la Regencia podría producir el deterioro de las relaciones con América, entre quienes aún ostentaban fidelidad a Fernando VII; si las Cortes aceptaban la emancipación de las antes colonias, los países que se conformarían quedarían agradecidos con España y podría considerarse un futuro viaje de lo que quedara del gobierno español a, por ejemplo, la Nueva España. Pero la protección del gobierno de la península no era lo único en lo que pensaba Blanco (también estaba el asunto táctico de lanzar una ofensiva desde el Viejo Continente), sino además evitar que Francia se hiciera con las riquezas de este e hiciera imposible la revolución (Blanco, 1810).

Los argumentos de *El Argos* para finales de 1810 y principios de 1811 se volcaron hacia la defensa de la soberanía cartagenera, dado el caso de que España cayera definitivamente. Por eso, los siguientes conceptos que se trabajan en los textos tienen que ver con el gobierno de Cartagena, el sistema federal como forma para mantener la autonomía y las repetidas luchas de poder con el gobierno central o interior, representado en Santafé de Bogotá.

Respecto al pueblo, existen tres conceptos que los periódicos trabajan continuamente: 1) el pueblo americano, 2) el pueblo español y 3) el pueblo (este último, respecto al de la Nueva Granada). En relación con los dos primeros, su connotación es positiva: se habla de pueblos instruidos, fieles a España y generosos. Sobre todo, se ensalza el concepto español relacionándolo con palabras y calificativos como “generoso”, “fiel” e “inteligente”; o bien, pregonan su nivel de sufrimiento cuando hablan de él en términos de “sacrificado”, “abnegado”, etc. Así mismo, repetidamente afirman que el pueblo español se levantará contra Bonaparte, que la rebelión en su contra es el acto más generoso de lealtad, y que todos los pueblos deberían seguir su ejemplo y defenderse de la influencia francesa.

Sobre el pueblo americano, frecuentemente se habla de él en términos de independencia.

En la creación de una constituyente que libere de la esclavitud a los pueblos de América y cree a unos ciudadanos sin cadenas que se puedan expresar con libertad para la conformación de nuevas naciones.

Pero para el pueblo de la Nueva Granada se destinan, muy al contrario, todos los calificativos peyorativos. Para la élite cartagenera representada en *El Argos Americano*, este pueblo es ignorante, sin ninguna luz, bruto; es una masa informe que necesita orientación, pues cualquiera puede manipularla sin esfuerzo. Por ello, según afirmaban los editores de *El Argos*, debía negárseles el derecho al voto, por cuanto la ignorancia los libra del criterio necesario para elegir a sus representantes.

Por otro lado, aunque la exclusión es manifiesta, los autores del periódico también pedían (incluso, exigían) el apoyo del pueblo en las decisiones del gobierno, pues afirmaban que la indiferencia era otra muestra de su ignorancia. La contradicción era evidente: desdeñaban a esa masa ignorante, pero, a la vez, se quejaban del poco apoyo de los mismos a quienes excluían.

Conclusión

Cartagena de Indias fue el puerto más importante de la Nueva Granada; aunque su desarrollo se fue dando poco a poco, se convirtió en una ciudad en la cual se intercambiaban no solo objetos o dinero, sino también, ideas que venían de puertos cercanos y lejanos. Su población, compuesta, principalmente, de mulatos y negros, era comandada por una élite de comerciantes y militares (Múnera, 1998, p. 79).

Los intereses de dichas élites estaban alineados dentro de los preceptos liberales; por eso, una de las peticiones a las Cortes de Cádiz era la de libertad de comercio. Pero el análisis léxico métrico muestra que, en realidad, el tema no ocupa los puestos preponderantes que se esperaban. Al observar la tabla 1, la frecuencia de la palabra *comercio* ocupa el puesto 25; el tema es tratado a través de la preocupación de la Junta Suprema de Cartagena por las Cortes de Cádiz y el sistema de gobierno. ¿Qué razón impulsa a tal comportamiento? Tendríamos que transitar por los terrenos de la

probabilidad para contestar esa pregunta. Quizás, las élites no querían dejar al descubierto las intenciones particulares que los empujaron a posiciones tan ambivalentes en torno al gobierno español. Tal vez, las críticas hechas por Nariño, a través de *La Bagatela*, eran perjudiciales para dicho propósito. Quizás, manejar el tema como algo secundario ayudaría a una aceptación mayor por parte de la población, que, según los editores de *El Argos*, no entenderían aquellas ideas tan liberales.

Como se pudo ver, la independencia en Cartagena no se da desde un principio, ni fue un acto de rebeldía contra el régimen colonial español; se comprueba parte de la tesis expuesta por Múnera (1998). Pero la élite colonial, a partir de los textos de los periódicos, sí tenía una conciencia ilustrada que abogaba por un nuevo régimen, sustentado en las ideas liberales; por ello, pusieron su fe en la Regencia sin declarar la emancipación absoluta. Se sentían parte de la monarquía, y debido a eso organizaron las juntas en torno a ese propósito.

Estas juntas no tenían en mente desligarse de la monarquía; su objetivo era mantener el poder local en forma independiente de los oficiales reales y fueron acogidas y apoyadas por la población en general, inclusive, por comerciantes peninsulares que hicieron parte de los cuadros directivos del gobierno, pero se apartaron de este al año siguiente, en cuanto se radicalizó el movimiento. (Ripoll, 2011, p. 539)

La independencia vendrá después, dependiendo de los acontecimientos. Pero sí existe cierta conciencia política en la defensa de los derechos individuales, así como crítica al régimen antiguo (calificado de déspota y atrasado, y sumido en la oscuridad), y la añoranza de un sistema nuevo, iluminado por las ideas liberales, y retratado en *El Argos Americano*.

La intención abiertamente política de sus editores fue inicialmente la de servir de instrumento en la sujeción del control político local. Su retórica estaba orientada a nutrir el discurso de dominación de una élite para la cual la crisis de la monarquía

representó una oportunidad única de exigir el reconocimiento de sus derechos postergados ante el gobierno peninsular. (Ripoll, 2011, p. 539)

Por lo anterior era la preocupación continua por los acontecimientos de las Cortes. La espera en la decisión de estas frente a la autonomía política y comercial hizo que la Junta Suprema y su órgano comunicativo, *El Argos Americano*, se mostraran ambivalentes y contradictorios en su posición para con la Regencia. El control social que querían ejercer desde el periódico por medio de artículos descalificadores y de la censura no tuvo el efecto esperado. El movimiento popular de Mompox, comandado por los Gutiérrez de Piñeres (Gabriel y Germán), presionó hasta lograr la declaratoria de independencia absoluta de España el 11 de noviembre de 1811. Quizás, los mulatos de Mompox, quienes desde siempre habían apoyado la idea de emancipación total, tenían una forma más efectiva de transmitir sus ideas en una sociedad iletrada: la oralidad.

Gabriel predicaba por todas partes la igualdad absoluta, ese dogma destructor del orden social. Siempre se le veía cercado de negros y mulatos sin educación, y quería que los demás ciudadanos ejecutaran lo mismo, so pena de ser tenidos como Aristócratas. (Restrepo, 1974, p. 203)

Este grupo no expuso sus ideas en un periódico que pudiera llegar a nuestras manos. Solo

se reunían los patriotas de Mompox “[...] en la casa de Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, debatían las ideas libertarias” (Sourdis, 1986, p. 37). Pero eso fue importante, en la medida en que hicieron ver las contradicciones de la élite cartagenera y la hicieron tambalearse más de una vez; sobre todo, porque representaban a un pueblo al que le temían, y al cual excluían a través del *Argos* tachándolo de ignorante y manipulable.

No hubo, entonces, un movimiento de independencia desde un principio; tampoco hubo un sentimiento nacional patriótico. Lo nacional se identificaba más con la “Madre Patria”, España, que con la Nueva Granada, pues “no se piensa la nación como un ente territorial separado de España, sino como parte integral de la monarquía, como un mismo conjunto político y cultural” (Ripoll, 2011, p. 540).

La Nueva Granada, influida por la fragmentación regional, debido, a su vez, a lo accidentado de su sistema geográfico y a su atraso en vías de comunicación, hizo débil el vínculo con el poder central en Santafé. A eso se debe también la continua confrontación que, como lo cuenta Múnera (1998), se originó en el antiguo régimen colonial, sobre todo, por el desbalance comercial en la economía del grano y el desequilibrio en la repartición de lo que hoy llamamos regalías, y que los cartageneros creían nefasto e injusto.

Este fue el panorama de Cartagena visto por *El Argos Americano*, un escenario que rompe con los mitos de nuestra independencia.

Referencias

- Argos Americano*. (10 de septiembre de 1810).
Argos Americano. (11 de marzo de 1811a). Integridad de la monarquía española.
Argos Americano. (11 de marzo de 1811b). Semanario Patriótico.
Argos Americano. (11 de noviembre de 1810). Continúan las reflexiones sobre la federación.
Argos Americano. (14 de enero de 1811). El anciano.
Argos Americano. (18 de marzo de 1811). Contestación.
- Argos Americano*. (2 de diciembre de 1810). Noticias.
Argos Americano. (21 de enero de 1811). Cortes.
 Baccala, N., & De la Cruz, M. (2000). La importancia de la estadística textual aplicada al estudio de las teorías implícitas o concepciones de enseñanza. En M. Rajman, & C. Chapellier, *Analyse Statistiques des Données Textuelles* (pp. 519-526). París: EPL.

- Blanco, J. M. (24 de diciembre de 1810). Concluyen las Reflexiones del Español. *El Argos Americano*.
- Chust, M. (1999). Soberanía y Soberanos: Problemas en la Constitución de 1812. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional*. En *Los procesos de Independencia en la América Española*. Morelia, México, 26 al 30 de julio.
- Fernández, M. A., & Fuentes, J. F. (2000). Análisis léxico métrico de El Socialista (1886-1912): un vocabulario de clase. *Historia Contemporánea* (20), 225-243.
- Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Locke, J. (1689). *Biblioteca Solot. Ensayo sobre el entendimiento Humano*. Recuperado de: http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Locke_John-Ensayo_sobre_el_entendimiento_humano.pdf
- Múnera, A. (1998). El fracaso de la nación. Bogotá: Banco de la República, El Áncora Editores.
- Ortega, F., & Chaparro, A. (2012). Introducción. En F. & Ortega, *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (págs. 11-34). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo, C. E., Ortiz, J. E., & Cruz, D. (2012). Análisis de datos textuales con DtmVic. *XXII Simposio Internacional de Estadística*. Bucaramanga, 17 al 21 de julio.
- Ramírez, J. G. (2012). Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. *El Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias*. Recuperado de <http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/historia/prensa-colombiana-del-siglo-xix/el-argos-americano>
- Restrepo, J. M. (1974). *Historia de la revolución de Colombia*. Medellín: Bedout.
- Ripoll, M. T. (2011). El Argos Americano: crónica de una desilusión. En H. Calvo, & A. Meisel, *Cartagena de Indias en la Independencia*. Cartagena: Banco de la República.
- Sourdis, A. (1986). *Cartagena de Indias durante la primera república (1810-1815)* (Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).
- Valenzuela, E. (9 de junio de 1810). Carta a Don José Fernández Madrid. *El Argos Americano*.

Notas

1. Vale la pena aclarar, respecto al grupo de palabras Opinión-Publicar-General, que no fue posible hacer el mismo análisis de coocurrencia, debido a la gran dispersión de los grupos de palabras de ese cuadrante, lo cual hizo que la frecuencia representativa fuera muy baja.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Posgrados

Maestría en Comunicación

SNIES No. 1019

- **Duración:** 4 semestres
- **Horario de clase:** martes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Maestría en Lingüística Aplicada del Español como Lengua Extranjera

SNIES No. 101676

- **Duración:** 3 semestres
- **Horario de clase:** jueves y viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Especialización en Comunicación Organizacional

SNIES No. 15653

- **Duración:** 1 año (5 módulos)
- **Horario de clase:** jueves y viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Eventualmente se programan algunos seminarios los miércoles de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Especialización en Televisión

SNIES No. 2688

- **Duración:** 2 semestres
- **Horario de clase:** jueves de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mayores informes

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Transversal 4 N° 42-00 Piso 6°. Edificio José Rafael Arboleda, S.J.

PBX: 3208320 Exts. 4581

posgradoscomunicacion@javeriana.edu.co

www.javeriana.edu.co/cyl/

Bogotá, Colombia